



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 13 de enero de 2023  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/019/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Comisión Permanente del  
Congreso de la Ciudad de México  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTEI/DEJN/0756/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, firmado por el Director Ejecutivo Jurídico Normativo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el Lic. Marco A. Rosas de la Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0974/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Lic. Marco A. Rosas de la Vega, Director Ejecutivo Jurídico Normativo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICO NORMATIVA



Ciudad de México a 30 de noviembre de 2022

SECTEI/DEJN/0756/2022.

LICENCIADO MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pino Suárez número 15, Código Postal 06820,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Piso 3.

PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000297.6/2022, por medio del cual se solicita a las dependencias, órganos desconcentrados, Alcaldías, entidades, así como al Poder Legislativo, al Poder Judicial y a los Organismos Autónomos, todos de la Ciudad de México, a iluminar de color rosa sus edificios durante todo el mes de octubre para apoyar la sensibilización sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama, al respecto le comento lo siguiente:

Esta Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), tomó nota en su momento de las inquietudes de los y las legisladoras del H. Congreso de la Ciudad de México y llevó a cabo las acciones correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MARCO A. ROSAS DE LA VEGA  
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO NORMATIVO



C.c.e.p. Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez. Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Para su conocimiento.  
oficina.secretaria@sectei.cdmx.gob.mx

Calle Barranca del Muerto 24, Colonia Guadalupe Inn,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA